

PASOS PARA REALIZAR LA MATRÍCULA EN IDIOMAS. CURSO 2026-2027

Acceder a la [Plataforma EducamosCLM](#) – Secretaría Virtual – Matriculación

Secretaría virtual

CIUDADANO Mónica Lloret Penalva

Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Noticias/Avisos

PRESENTACIÓN DE SOLICITUD CÓMO VAN MIS TRÁMITES MIS CERTIFICACIONES

Becas y Ayudas

Otros

Matriculación

Solicitud de Matriculación en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2026/27 (Alemán)

Solicitud de Matriculación en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2026/27 (Francés)

Solicitud de Matriculación en Escuelas Oficiales de Idiomas y CEPA. Curso 2026/27 (Inglés)

Solicitud de Matriculación en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2026/27 (Italiano)

Solicitud de Matriculación en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2026/27 (Español para extranjeros)

Solicitud de Matriculación en Escuelas Oficiales de Idiomas. Curso 2026/27 (Portugués)

Pulsar sobre el icono de la página con el lápiz del idioma que se ha solicitado.

Pulsar sobre los datos del alumno, opción- **Seleccionar** para abrir la solicitud de matrícula.

Secretaría virtual

CIUDADANO Mónica Lloret Penalva

Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Selección de solicitante

Para enviar una solicitud a nombre de una de las personas que se relacionan a continuación, pulse sobre su nombre y elija la opción "Seleccionar".

Número total de registros: 1

Alumno/a	DNI/Pasaporte del alumno/a	Nº Id. escolar	Fecha nacimiento	DNI/Pasaporte del tutor 1	Nombre del tutor 1	DNI/Pasaporte del tutor 2	Nombre del tutor 2	Cumple requisitos
Mónica Lloret Penalva	73556075M	1624214	18/10/1970					SI

Seleccionar

Formalizar la matrícula es seleccionar el grupo y horario del curso. Una vez esto, pulsar una primera vez sobre el botón **"Aceptar"** para presentar la matrícula y, una segunda vez para firmarla.

Secretaría virtual

CIUDADANO Mónica Lloret Penalva

Castilla-La Mancha Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Solicitud de Matrícula en Escuelas Oficiales de Idiomas 2026

DATOS DEL CENTRO Y CURSO DE MATRICULACIÓN:

Curso: Nivel Básico A1 - Inglés (Presencial)

Centro: EOI María Moliner

El idioma en el que desea matricularse se impartir en estos siguientes horarios. Seleccione uno:

mañanas y tardes de 4 a 6

Si la elección está sujeta a la disponibilidad horaria del centro, que proceda a asignarle el turno seleccionado o, en su defecto, aquel en el que haya vacantes. Esta información podrá consultarse en esta Secretaría Virtual, en CÓMO VAN MIS TRÁMITES (o en Mis trámites - Mis solicitudes - Mis solicitudes), siguiendo sobre el nombre del solicitante en el ítem Datos de la solicitud.

PRECIOS PÚBLICOS:

No debe restar el pago del precio público correspondiente hasta que el centro le asigne el horario.

Conforme a lo establecido en la Orden 68/2022, de 25 de marzo, por la que se establecen los precios públicos correspondientes a las enseñanzas de idiomas de régimen especial, el alumno que no disfruta de bonificación alguna deberá abonar en concepto de matrícula las siguientes cantidades:

Concepto	Cuánta	Regulación
Apertura de expediente	25€	(*) Matrícula de cualquier idioma en centros de CLM (precio alumnado nuevo)
Servicios generales	10€	Una vez cada año académico independientemente del número de idiomas en los que se matricula
Matrícula por idioma de las enseñanzas oficiales	50€	Una vez por cada idioma en los que se matricula

Según lo indicado en la Resolución de 21/04/2023, por la que se convoca el procedimiento de admisión del alumnado para las enseñanzas de idiomas, las personas que sean miembros de familia numerosa de categoría general tendrán una bonificación del 50%. Asimismo, estarán exentas de pago en su totalidad las personas que sean miembros de familia numerosa de categoría especial, las personas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, el alumnado que haya sido víctima de actos terroristas o sea hijo o cónyuge no separado legalmente de fallecidos o heridos en actos terroristas, el alumnado perteneciente a familias con renta familiar igual o inferior a la renta que da derecho a la percepción del ingreso mínimo de solidaridad y el alumnado que acredite ser víctima de violencia de género, así como el alumnado menor de 25 años cuyos progenitores la sufran.

Marque la circunstancia de reducción/exención de precio público que sea procedente:

☐ Bonificación del 50% por pertenecer a familia numerosa de Categoría General. Indique la Comunidad Autónoma:

Nº de título: Fecha de validez:

☐ Exención del 100% por pertenecer a familia numerosa de Categoría Especial. Indique la Comunidad Autónoma:

Nº de título: Fecha de validez:

☐ Exención del 100% por haber sido víctima de actos terroristas, o ser hijo o cónyuge no separado legalmente de fallecidos o heridos en actos terroristas

☐ Exención del 100% por presentar un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Indique la Comunidad Autónoma:

☐ Exención del 100% por pertenecer a familia percutora del ingreso mínimo de solidaridad.

☐ Exención del 100% por ser víctima de violencia de género, así como el alumnado menor de 25 años cuyos progenitores la sufran

Aceptar

Con esto la matrícula ya está presentada. Se puede consultar en la opción "Cómo van mis trámites". El pago se podrá realizar del 20 al 31 de julio.

<https://eoi-alamansa.centros.castillalamancha.es/informate/tablon-de-anuncios>